

La Dirección del IES Fortuny, atendiendo a las instrucciones recibidas y para mejor protección de todos, les ruega que atiendan las recomendaciones de las autoridades y que sus hijos sigan los consejos que han recibido por parte de sus profesores y que yo les recuerdo aquí:

- 1.- El cierre de los centros docentes tiene como objetivo el impedir la propagación del virus por lo que deberán permanecer en casa realizando las tareas que sus profesores les irán dando por los distintos medios tecnológicos.
- 2.- Aquellos profesores que utilizan el Aula Virtual de EducaMadrid, seguirán la actividad docente por este medio. Los alumnos seguirán recibiendo los recursos, explicaciones y tareas como estaba siendo habitual y deberán realizar la entrega de los trabajos en los plazos previstos para que sean calificadas por sus profesores.
- 3.- Los profesores que estuvieran utilizando otras plataformas como las que ofrecen EducaMadrid seguirán subiendo materiales y trabajos como es habitual. Los alumnos deberán atender, igualmente, los requerimientos que sus profesores les hagan por estos medios.
- 4.- Para el resto de profesores que no utilizan ninguno de estos medios tecnológicos, la web del centro ha dispuesto un espacio en el que se irán poniendo sucesivamente todos los materiales en pdf que cada profesor haga llegar a sus alumnos. De la misma forma recibirán las instrucciones en relación con la entrega de los trabajos y la forma de calificarlos. Lo verán en la web: [iesfortuny.es](http://iesfortuny.es), en el enlace “Situación Excepcional Coronavirus- Materiales Docentes”
- 5.- También se informa a las familias de que se notificarán periódicamente por ROBLE las cuestiones que los profesores consideren oportuno hacerles llegar. Si tenían citas de tutoría en estos días, quedan canceladas hasta poder retomar la actividad presencial, es posible que reciban llamadas telefónicas de los tutores para hacer ese seguimiento.
- 6.- Respecto al desarrollo de las programaciones didácticas les informamos de que se estaba cumpliendo la temporalización y, en algunos casos, incluso con algo de adelanto; como además se trasladan de fecha todos los viajes y actividades previstas, se va a poder contar con esos días para minimizar la repercusión de este parón presencial en el cumplimiento de los programas.
- 7.- El centro permanecerá abierto con atención telefónica a las familias en horario de 9:30 a 13:30, en tanto no se reciban otras instrucciones.
- 8.- El correo institucional que figura en la web está a su disposición si bien se les ruega mesura en la utilización del mismo para no correr el riesgo de que sea imposible poderles contestar.

Muchas gracias por su colaboración.

Madrid, a 11 de marzo de 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Martos